



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDAFirmado digitalmente por HEREDIA
ESCOBAR Wilman Jorge FAU
20338267821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.08.2018 15:39:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2018

OFICIO N° 000262-2018-DV-OZSFCO

Señor

Ing. Eusebio Laines Gutierrez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco

Presente.-

Asunto: Conformidad Técnica a la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018
del proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad en el Tramo
Arwimayo - Lechemayo - Cuculipampa - Puente Ticsibamba y Ramal
Repartición - Quillabamba, Distrito De Anco - La Mar - Ayacucho".

Referencia : Oficio N° 0314-2018-MDA-AL/AYAC

De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre DEVIDA y su representada, habiéndose revisado la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Wualdo Juarez Choque con Informe N° 047-2018-DV-OZSFCO/WJCH, se da la **Conformidad Técnica** la Reprogramación al Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al proyecto: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en los Tramos de Arwimayo- Lechemayo - Cuculipampa - Puente Ticsibamba y Ramal Repartición Quillabamba, Distrito de Anco - La Mar - Ayacucho, de la Municipalidad de Anco.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco - VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras del Proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en la presente Reprogramación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/pfc

Oficina Zonal San Francisco VRAE. Jr. Salazar Bondy N° 117 Ayacucho Teléfono: 066-311393
Sede Central: Av. Benavides N° 2199 "B" - Miraflores - Lima
Telefax: (51-1) 207-4800
www.devida.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDAFirmado digitalmente por HEREDIA
ESCOBAR Wilman Jorge FAU
20339267821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.08.2018 15:39:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2018

OFICIO N° 000262-2018-DV-OZSFCO

Señor

Ing. Eusebio Laines Gutierrez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco

Presente.-

Asunto: Conformidad Técnica a la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 del proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad en el Tramo Arwimayo - Lechemayo - Cuculipampa - Puente Ticsibamba y Ramal Repartición - Quillabamba, Distrito De Anco - La Mar – Ayacucho".

Referencia : Oficio N° 0314-2018-MDA-AL/AYAC**De mi consideración:**

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre DEVIDA y su representada, habiéndose revisado la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Wualdo Juarez Choque con Informe N° 047-2018-DV-OZSFCO/WJCH, se da la **Conformidad Técnica** la Reprogramación al Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al proyecto: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en los Tramos de Arwimayo- Lechemayo - Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición Quillabamba, Distrito de Anco – La Mar – Ayacucho, de la Municipalidad de Anco.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras del Proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en la presente Reprogramación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/pfc



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2018

INFORME N° 000047-2018-DV-OZSFCO-WJC

PARA : WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
OZ San Francisco

ASUNTO : Opinión Técnica a la Reprogramación del POA 2018 del Proyecto : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO - LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION - QUILLABAMBA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO".

REFERENCIA : PROVEIDO N° 004044-2018-DV-OZSFCO (27AGO2018)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia remitir el presente informe de opinión técnica para conformidad a la Reprogramación del POA 2018 del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición – Quillabamba, distrito de Anco - La Mar – Ayacucho".

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre del 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA, N° 010-2015-DV, cuya clausula novena dispone que, a través de adendas las partes podrán modificar el convenio e incorporar nuevas actividades y proyectos en función de la disponibilidad presupuestal de los Programas Presupuestales asignada en las Leyes Anuales del Presupuesto para el Sector Público

- Con fecha 28 de Enero del 2016, se suscribió la primera adenda, al convenio de Cooperación entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 010-2015/A001-DV.
- Con fecha 5 de setiembre del 2017, se suscribió la segunda adenda, al convenio de Cooperación entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 010-2015/A002-DV.
- Con fecha 2 de agosto del 2018, se suscribió la tercera adenda, al convenio de Cooperación entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 010-2015/A002-DV.

Para el año fiscal 2018, la Dirección de Asuntos técnicos de DEVIDA, mediante informe N° 127-2018-DV-DAT, ha priorizado y priorizado favorablemente sobre el financiamiento y ejecución del proyecto. "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición – Quillabamba, distrito de Anco - La Mar – Ayacucho" estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

CODIGO UNIFICADO
FINANCIAMIENTO DEVIDA

N° 2320681
S/. 633,091.00



- Con fecha 24 de Agosto mediante OFICIO N° 314-2018-MDA-LM-ALC/AYAC, la Entidad Ejecutora remite la Reprogramación del POA 2018 del Proyecto.

II.- ANALISIS

Según lo establecido en el Convenio (Adenda) de Cooperación Interinstitucional y la directiva de monitoreo vigente se establece que la Entidad Ejecutora comunicará a DEVIDA la Reprogramación del POA 2018 para su evaluación, aprobación e implementación.

Se procede a revisar el expediente de Reprogramación del POA 2018 presentada por la Entidad Ejecutora del proyecto: proyecto. "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición – Quillabamba, distrito de Anco - La Mar – Ayacucho". Al respecto se indica que se verifica que la elaboración de dicha documentación se encuentre de acuerdo a la estructura establecida en la directiva correspondiente.

III.- CONCLUSIONES

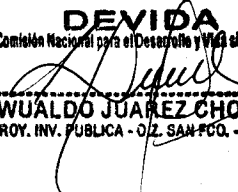
El Plan Operativo reprogramado del proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición – Quillabamba, distrito de Anco - La Mar – Ayacucho", guarda concordancia con los criterios exigidos en la directiva respectiva, por lo que el suscrito opina favorablemente para la conformidad respectiva, se adjunta al presente el anexo N° 06.

IV.- RECOMENDACIONES.

El suscrito sugiere continuar con la gestión solicitada a fin de dar conformidad al POA reprogramado del proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa – Puente Ticsibamba y Ramal Repartición – Quillabamba, distrito de Anco - La Mar – Ayacucho".

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


Ing. WUALDO JUÁREZ CHOQUE
ESP. PROY. INV. PÚBLICA - O.Z. SAN FCO. - VRAE

cc:

WJC

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REPROGRAMADO 2018 - OFICINA ZONAL

EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO – LECHEMAYO –

PROYECTO: CUCULIPAMPA – PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICIÓN – QUILLABAMBA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR – AYACUCHO".

NUMERO DE FICHA

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comité Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Ing. WUALDO JUAREZ CHOQUE
ESP. PROY. INV. PUBLICA - O.I. SAN FCO. - VRAE

Ing. WUALDO JUAREZ CHOQUE

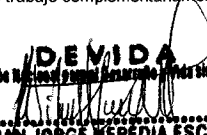
Firma

Fecha 28 de Agosto del 2018

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

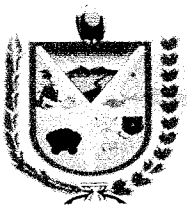
DEVIDA
Comité Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (e) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Firma

Fecha 28 de Agosto del 2018

Nombre Jefe (e) Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
LA MAR - AYACUCHO - VRAEM**

Creado mediante Ley N° 510, de fecha 13 de septiembre de 1907

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Chiquintirca, 24 de agosto de 2018

OFICIO N° 314-2018-MDA-LM-ALC/AYAC

SEÑOR:

MG. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Jefe de la Oficina zonal San Francisco VRAE-DEVIDA

AYACUCHO

ASUNTO

: REMITO PLAN OPERATIVO – REPROGRAMADO 2018 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO - LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION - QUILLABAMBA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR – AYACUCHO".

Ref.

- OFICIO N° 000532-2018-DV-GG-PP
- Tercera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional
- OFICIO N° 203-2018-MDA-LM-ALC/AYAC

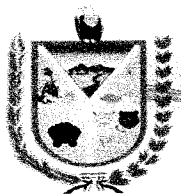
Mediante el presente es grato de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Anco – La Mar, Ámbito del VRAEM – Ayacucho y a la vez manifestarle en mérito al convenio de cooperación Interinstitucional, se viene ejecutando el proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO - LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION - QUILLABAMBA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR – AYACUCHO"**, para su revisión y aprobación.

A la vez debo manifestar que con OFICIO N°203-2018-MDA-LM-ALC/AYAC, presentado en el mes de junio se venía gestionando el Plan Operativo Reprogramado para el segundo desembolso, la cual queda sin efecto, en vista que recién el dos de Agosto del 2018 se firma la Tercera Adenda al Convenio de Cooperación Institucional suscrita DEVIDA con la Municipalidad Distrital de Anco y en cumplimiento de los compromisos asumidos en el numeral 5.2 e inciso a) de la Cláusula Quinta del convenio de cooperación Interinstitucional remito el Plan Operativo reprogramado anual 2018 (segundo desembolso), elaborado por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, remitido con el informe de la referencia, las mismas que adjuntamos en 02 fólderes con 10 folios + 01 Cd con información digital.

Seguro de contar con la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle nuestra consideración y estima personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ANCO LA MAR
ALCALDE
Eusebio Laines Gutiérrez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

PLAN OPERATIVO REPROGRAMADO – 2018
(SEGUNDO DESEMBOLSO)

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO -
LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE
TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION
QUILLABAMBA DISTRITO DE ANCO - LA MAR –
AYACUCHO”.**



PRESUPUESTO: S/. 633,091.40 SOLES.

Región : AYACUCHO
Provincia : LA MAR
Distrito : ANCO
**Lugar : ARWIMAYO- LECHEMAYO – TICSIBAMBA Y
QUILLABAMBA**

AGOSTO del 2018

A. Índice

B. Datos Generales

Nombre del Proyecto.

Objetivo del Proyecto.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

C. Descripción por Actividad

Componente 1.- Trabajos Preliminares

Componente 2.- Pavimento

Componente 3.- Obras de Arte y Drenaje

Componente 4.- Señalización

Componente 5.- Impacto Ambiental

Componente 6.- Supervisión

D. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas del Proyecto.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO-LAMAR
Ing. Juan E. Avalos Ancco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

B. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto :

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO -
LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION
QUILLABAMBA DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO."**

Objetivo del Proyecto:

Recuperar las condiciones de transitabilidad del Camino Vecinal que conduce a las Comunidades de Awimayo, Lechemayo, Cuculipampa y Quillabamba, para permitir a los agricultores el traslado de sus productos agropecuarios a los centros de mercado local, regional y nacional, como también facilitará el desplazamiento de las personas con movilidad a los centros poblados que conecta la vía.

Monto de la Inversión por DEVIDA:

S/. 633,091.40 (SEISCIENTOS TREINTITRES NOVENTA Y UN MIL CON 40/100 Soles).

Cofinanciamiento de la Municipalidad:

S/. 0.00 (O Soles)

Ámbito de Intervención:

- Región : Ayacucho
- Provincia : La Mar
- Distrito : Anco
- Lugar : Arwimayo – Lechemayo – Cuculipampa y Quillabamba.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformados principalmente por 3,245 habitantes (649 familias), pobladores de las localidades de Arwimayo, Aguadulce, Amargura, Porvenir, Lechemayo, Huayrurpata, Cuculipampa y Quillabamba.

COMPONENTE 1.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previos a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

1.01.- TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA

Se considera en esta partida todos los trabajos topográficos que son necesarios llevar a cabo durante el trazo y replanteo de las estructuras.

Se practicará el trazo y replanteo de los diversos elementos de la estructura de acuerdo a los detalles indicados en los planos y según las indicaciones del supervisor - de ser el caso-. Se deberá tener especial cuidado en reflejar en la obra, las


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO LA MAR**
Ing. Juan F. Avalos Ancco
 Gerente Desarrollo Urbano
 Rural e Infraestructura

dimensiones de las secciones especificadas en planos para cada uno de los diversos elementos.

Meta: 0.77 km.

COMPONENTE 2.- PAVIMENTO

Este componente es la principal del proyecto, donde se va trabajar con el empleo de maquinaria pesada la que desarrollará los trabajos de explanación, excavación de material suelto, roca suelta y roca fija, para alcanzar a una plataforma adecuada para luego perfilar y compactar teniendo en cuenta la densidad de la subrasante para continuar con los trabajos siguientes.

2.01.- AFIRMADO EN PLATAFORMA (E=0.20 M)

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 20 cm, en toda la longitud de la calzada, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades:

- ✓ **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- ✓ **Zarandeo y Carguío**, El material acumulado en la cantera debe estar zarandeado para llegar a las características exigidas en las especificaciones técnicas del proyecto, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.
- ✓ **Transporte pagado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones de la vía a mejorar.
- ✓ **Afirmado e= 0.20 m. (Esparcido y compactado de afirmado)**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.
- ✓ **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

Meta: 9.39 Km.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCONA MAR**
 Ing. Juan F. Avalos Ancco
 Gerente Desarrollo Urbano
 Rural e Infraestructura

COMPONENTE 3.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción de las obras de drenaje longitudinal y otras obras de arte que facilitan la evacuación del agua como son las alcantarillas, badén, puentes, pontones y muros de contención.

3.01.- CUNETAS LATERALES

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la calzada de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 mts. De ancho x 0.30 mis. de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Meta: 12.20 Km.

3.02 .- CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA METALICA TMC DE 36 " TIPO I (1.6x4.50 M)

Se tienen ejecutada

3.03 .- CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA METALICA TMC DE 36 " TIPO II (1.6x6.5 M)

Idem 3.02.

3.04.- CONSTRUCCION DE BADEN L= 6.0 M.

Se tiene ejecutada

3.05.- CONSTRUCCION DE MUROS CON GAVION

Este trabajo consiste en suministrar, armar, colocar sobre bases previamente preparadas, convenientemente alineadas y sujetas entre sí, cajas prefabricadas con mallas de alambre de acero, rellenas con piedra suelta denominadas "gaviones".

Cuyo componente de esta actividad son:

Trabajos preliminares

Excavación en terreno semirocoso

Eliminación de material excedente

Estructura de muro con Gaviones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO LA MAR
Ing. Juan F. Avalos Ancco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

Preparación y selección de piedra de D=10" para Relleno Gavión caja

Carguío de piedra de D=10" para relleno gavión caja

Transporte de piedra de D=10" para el relleno de gavión caja

Suministro e Instalación de Gavión caja de 5.0 x1.0 x 1.0 m.

Suministro e Instalación de Gavión caja de 5.0 x1.50 x 1.0 m

Suministro e Instalación de Gavión caja de 5.0 x 1.0 x 0.50 m

Se construirán:

01 Unidad de L= 20 m x H= 3.50 m

01 Unidad de L=10 m x H=3.50 m

01 Unidad de L=10 m x H= 5.50 m

03 Unidades de L=5 m x H=3.50 m.

03 Unidades de L= 5 m x H=4.5 m.

Meta: 7.00 M. total de longitud de muro de gavión.

3.06.- REFACCION DE OBRAS DE ARTE (BADEN, PONTON Y ALCANTARILLA)

Se tienen ejecutada.

3.07.- REFACCION DE PUENTE:

Esta actividad consiste en el pintado de las barandas del puente, con los materiales autorizados y de acuerdo a las especificaciones técnicas y que constituyen lo siguiente:

Limpieza de puente aguas abajo y aguas arriba.

Pintura en columnetas de baranda

Pintura anticorrosiva en F°G° de baranda

Meta: 01 Unidad

COMPONENTE 4.- SEÑALIZACION

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

4.01 POSTES KILOMETRICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCOYALMAR
Ing. Juan E. Avalos Ancco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

Los mismos que serán construidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico y de acuerdo a las normas vigentes.

Postes kilométricos (Suministro y colocación)

Meta: 18 Unidades de postes kilométricos.

4.02 SEÑALES PREVENTIVAS (0.60 x 0.60 m)

Las señales preventivas se instalarán en lugares apropiadas de acuerdo a los planos y sus respectivas especificaciones técnicas del expediente técnico, la cual consiste en ejecutar las siguientes actividades:

➤ **Concreto ciclópeo $f'c=140 \text{ kg/cm}^2 + 30\% \text{ PM}$.**

Esta partida consiste en el asentado de piedra grande y plana construido sobre una base adecuadamente compactado y preparado de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

➤ **Suministro y colocación señal 0.60 x 0.60 m. (Incluye pintura)**

La Señal se Suministrará y Colocará de acuerdo a lo Indicado en los Planos, así mismo sus anclajes y soportes.

Meta: 88 Unidades de señalización preventiva a instalar.

4.03 SEÑALES INFORMATIVAS (1.50 x 0.60 m)

Serán construidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico.

Las superficies a pintar con esmalte, deberán ser lijados para eliminar impurezas y rugosidades, la pintura esmalte es fabricada con resina sintética de alta calidad, proporcionando una película lisa, dura y brillante, con un porcentaje de sólidos en volumen igual o superior al 22%. Para cumplir con ésta partida tiene que realizarse las siguientes actividades:

➤ **Concreto ciclópeo $f'c=140 \text{ kg/cm}^2 + 30\% \text{ PM}$.**

Esta partida consiste en el asentado de piedra grande y plana construido sobre una base adecuadamente compactado y preparado de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

➤ **Suministro y colocación señal 1.50 x 0.60 m. (Incluye pintura)**

La Señal se Suministrará y Colocará de acuerdo a lo Indicado en los Planos, así mismo sus anclajes y soportes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO LA MAR
Ing. Juan P. Avila Anco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

Meta: 11 Unidades. de señalización informativa a instalar.

COMPONENTE 5.- IMPACTO AMBIENTAL

5.01 REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS:

Comprende los trabajos que deben ejecutarse para la eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes, de toda el área de trabajo. Se realizará una vez finalizada la obra.

Meta: 720 m2.

5.02 RESTAURACION DE CANTERAS

Consiste en trabajos a realizar para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la extracción de canteras y que esta actividad haya alterado el entorno ambiental.

Los accesos a las canteras deben ser recuperadas debiendo nivelarse y revegetarse el área afectada, exceptuando los que sirvan a canteras que serán usadas posteriormente, las que serán claramente delimitadas y señalizadas para evitar que se utilicen otras áreas para el acceso.

Meta: 2,200 m2.

5.03 CHARLAS DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL AL COMITÉ Y POBLACION

Esta partida consiste en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como la capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra.

Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas carrozables de tercera categoría

Meta: 120 Personas capacitadas.

COMPONENTE 6.- SUPERVISION

6.01 TRABAJOS DE SUPERVISION

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra.

Meta: 02 Informes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO LA MAR
Ing. Juan F. Ayala Ancco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

FORMATO N° 02													
PROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA PROYECTO													
ENTIDAD EJECUTORA :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO											
PROGRAMA PRESUPUESTAL :		072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS											
PROYECTO :		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO - LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION QUILLABAMBA DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO.											
CODIGO SNIP :		357722											
CODIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES SUB/ACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	AÑO 2018							SEPTIEMBRE	META ANUAL (7)
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
I	OBRAS PRELIMINARES	1.01	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	KM							0.77		0.77
II	PAVIMENTO	02.01	AFIRMADO EN PLATAFORMA E=0.20 M	KM									
III	OBRAS DE ARTE	03.01	CUNETAS LATERALES	KM							5.63	3.76	9.39
		03.02	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TMC TIPO I 1.6X4.50 M.	UND.							7.32	4.88	12.20
		03.03	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TMC TIPO II 1.6X6.50 M.	UND.									
		03.04	CONST. DE BADEN L= 6 M L	UND									
IV	SEÑALIZACION	03.05	CONSTRUCCION DE MUROS CON GAVIONES	M									
		03.06	REFACCION DE OBRAS DE ARTE (BADEN, PONTON Y ALCANTARILLA)	UND							7.00		7.00
		03.07	REFACCION DE PUENTE	UND								1.00	1.00
		04.01	POSTES KILOMETRICOS - 18 UND	UND								18.00	18.00
V	IMPACTO AMBIENTAL	04.02	SEÑALES PREVENTIVAS (0.60X0.60) = 88 UND.	UND								60.00	88.00
		04.03	SEÑALES INFORMATIVAS (1.50X0.60) = 11 UND	UND								11.00	11.00
		05.01	REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS	M2								720.00	
		05.02	RESTAURACION DE CANTERAS	M2								1,200.00	2,200.00
VI	SUPERVISION	05.03	CHARLAS DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL AL COMITÉ Y POBLACION	PERSONAS CAPACITADAS									
		06.01	SUPERVISION	INFORME							1.00	1.00	3.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO-LA MAR

Ing. Juan F. Avalos Ancco
Gerente Desarrollo Urbano
Rural e Infraestructura

FORMATO Nº 03
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS FORMULADAS N°01- 2018

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ARWIMAYO - LECHEMAYO - CUCULIPAMPA - PUENTE TICSIBAMBA Y RAMAL REPARTICION
 CODIGO SNIP : 357722
 QUILLABAMBA DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO.

GENERICA DE GASTOS (1)		ESPECIFICA DE GASTOS (2)									TOTAL ANUAL
		CODIGO (5)	NOMBRE	Ene-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Set-18	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERAS		2.6.23.23	COSTOS DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	-	-	-	-	-	480,000.00	125,959.23	605,959.23
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERAS		2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	19,340.70	7,791.47	27,132.17
		TOTAL		-	-	-	-	-	499,340.70	133,750.70	633,091.40


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANCO-LA MAR
 Ing. Juan F. Avalos Anco
 Gerente de Desarrollo Urbano
 Rural e Infraestructura